

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, sábado 12 de agosto de 1911

Nº. 3,267

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 12 DE 1911

El Ejecutivo y las Cámaras

POR LA VERDAD

No obstante del aislamiento que ha merecido el destemplado discurso que pronunciara el presidente accidental de la Cámara de Diputados, nos vemos obligados a continuar el examen del artículo de auto bomba que registra el diario de la tarde, no porque merezca los honores de una discusión razonada y leal, sino para levantar ciertos cargos calumniosos que se quieren hacer pesar sobre el Comercio de Bolivia, diario serio y culto, cuyos redactores comprenden la noble misión de la prensa.

Dice "La Tarde", que nosotros atacamos en términos duros al Parlamento.

Es aseveración tan falsa como digna de su autor.

"El Comercio de Bolivia" ha sido en toda ocasión y lo será siempre, el defensor de ciudadanos honrados que trabajan por el bienestar nacional, por mucho que se levanten a su paso los obstáculos que la maleficencia se empeña en colocarle, con absoluta falta de sinceridad y de justificación.

Recuerden los escritores de "La Tarde", que cuando un periódico del Sud de la República calificaba a los Diputados de tinterillos de Provincia para abajo, fue este diario el primero y el único que levantó muy alto la voz de protesta contra esos calificativos denigrantes para una de las ramas del Poder Legislativo. Y lo hizo en forma un tanto enérgica, procurando una defensa que no le correspondía, pero que estaba dentro de su programa.

Ahora se desconoce ese comportamiento, con una ingratitude propia de quienes tienen bota del corazón la nobleza de sentimientos, para calificar de pasapán al diario más circunspecto y más respetuoso de la República, que tiene la grande falta de decir las cosas con lenguaje culto y elevado.

No hay duda que el atiracido de todo lo vedecoramarillo. Tal ocurre con el nuevo Director del diario vespertino.

Decíamos que "en medio de la tranquilidad obtenida para el país, después de una década de administración laboriosa ejercida por gobiernos liberales, se había presentado un caso muy sugerente en la Cámara de Diputados, una especie de desafío al Poder Ejecutivo, lanzado con audacia por el presidente accidental de aquella Cámara (José Antezana), en términos que revelan una prevención exagerada y una falta de lealtad que no queremos calificar."

A esto responde el diario de la tarde, en los términos que acostumbra: "desde cuándo la tranquilidad es un obstáculo para que los representantes nacionales cumplan su deber y respondan con dignidad a los torpes e inmediatos reproches del Jefe del Estado?"

Es no entender lo que se lee, o tener una mala fé inculcable.

Hemos hecho notar que sólo dentro de un ambiente de tranquilidad y de armonía se puede laborar el bienestar nacional, porque entendemos que es así como se hacen bien las cosas. A nada conducen esos desafíos ridículos, esas frases de imitación que están bien para halagar a las muchedumbres y no para provocar distanciamientos odiosos, un desencanto incapaz de dar buenos resultados.

"Desde cuándo la tranquilidad es un obstáculo?" Precisamente nosotros hemos dicho en lenguaje claro,

que después de diez años de tranquilidad se presentaba un caso anormal, que venía a romper esa tranquilidad tan necesaria y tan apetecida para realizar la felicidad nacional.

En otra parte afirmábamos lo siguiente: "¿A uno de los miembros de la Cámara de Diputados—al presidente accidental—cúpole la mala suerte de desbaratar todas las esperanzas nacionales, lanzando un acto solemne afirmaciones eufemáticas patrióticas y que constituyen una verdadera rémora en el camino del progreso que sigue el país." Y el diario crepuscular dice: "¿Que la actitud de los representantes del país no merece sino desprecio?"

¿Habráse visto igual manera de sofisticar los hechos?"

Se ha dicho claramente en las columnas de "El Comercio de Bolivia" que la audacia del presidente accidental de la Cámara de Diputados ha sido vista con desprecio por los elementos sanos del país, y el diario de la tarde dice que el Gobierno ve con desprecio a los representantes del país.

La conducta torpe de un diputado, no quiere decir que todos los de la Cámara, compuesta de sesenta y nueve representantes, tenga el pensamiento idéntico y uniforme de aquí.

Precisamente en los cuerpos colegiados, el criterio es múltiple, contrario las más de las veces, sin existir esa homogeneidad imposible.

Que ese discurso haya merecido las felicitaciones de cuasi todos los colegas del orador, no es razón que tiene mérito. También el autor de los artículos de prensa titulados "Los ganados del Capitolio", ha sido premiado con un reloj de oro y es candidato a la presidencia de la República!

Son actos de psicología colectiva, cuya explicación ocuparía largos artículos de prensa.

Por lo que toca a los insultos vulgares que dirige el escritor de "La Tarde" al Jefe del Estado, demuestran en su autor una falta de educación que llega a los límites de la ruindad. Y un individuo que no guarda los respetos debidos al Jefe de la Nación, es incapaz de albergar sentimientos de nobleza y de dignidad, no sólo para sus colegas de prensa sino también para con la sociedad.

¿Quién es él?

Lo ha dicho nuestro colega "El Tiempo": el mismo que pronunciara un discurso audaz en el seno de la Cámara joven, el mismo que hoy se presenta como un alto exponente de dignidad, de generosidad, de honradez y de sinceridad.

Tan alto es ese exponente, que por su altura se hace invisible.....

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvaston

PERU.—LEGLADA DE DOS PERIODISTAS.—PARA RESGUARDAR LAS MARGENES DEL AMANZONAS.—POR LA PAZ CONTINENTAL.—EN BENEFICIO DE LOS REPARADOS DE TARAPACÁ.—LA CRISIS MINISTERIAL.

Lima, 11.—Precedentes de Taena han llegado a esta capital los señores Barreto y Jaime Freire, directores de "La Voz del Sur" y de "El Tacora" respectivamente. Traen la más triste impresión de las manifestaciones hostiles que el populacho de esta población hiciera después de realizado el meeting nocturno del 18 de julio último.

—Los peruanos de Iquitos han acordado comprar una torpedera destinada a defender las regiones del río Amazonas contra los desmembradores vecinos.

—La prensa aplaude el con-

venio estipulado con Colombia para definir pacíficamente los derechos que sobre los territorios próximos al Caquetá alega el Perú y la nombrada república.

—Prepárase una función teatral en beneficio de los peruanos que recientemente han abandonado el territorio de Tarapacá para volver a radicarse en el de la patria. Angústase un buen éxito económico a dicho acto, pues todas las clases sociales se muestran dispuestas a concurrir a él, por tratarse de un propósito caritativo.

—Parece que se ha desvanecido la crisis de gabinete cuya producción se tenía en vista de la determinación de renunciar que adoptarían los ministros de gobierno, guerra y justicia, de cuya separación nada se dice, lo que hace presumir que han desistido de hacer la dejación de sus carteras.

CHILE.—IMPLANTACION DE UNA INDUSTRIA.—DENOMINACIONES ESCOLARES.—TRASPASO DE UN NEGOCIO.—CELEBRANDO EL ANIVERSARIO ECUMENICO.—FALLECIMIENTO DE UN BOLIVIANO.—EL ARREGLO ENTRE EL PERU Y COLOMBIA.—POLITICA BRUMOSA.

—Incremento de la coalición.—ENFERMEDAD DEL DIRECTOR DE LA ARMADA.

Santiago, 11.—Hácese gestiones para establecer en la república una compañía alemana de curtidería, para cuya instalación el representante diplomático de Alemania celebra continuas conferencias con el ministro de relaciones exteriores, señor Enrique Rodríguez.

—El ministro de instrucción ha resuelto que las nuevas escuelas primarias de Tarapacá y Taena llevarán los nombres de los héroes que sucumbieron en el hecho de armas de Concepción.

—El Banco de la República ha comprado en cuatro millones de pesos, el negocio que giraba bajo la firma Tattersall.

—Con motivo de la efeméride nacional del Ecuador, el día de ayer el ministro acreditado en esta capital por el gobierno de la precitada república, ofreció una espléndida recepción en los salones de la legación.

—Ha fallecido el señor Eliseo Moratón, que se encontraba en esta de paso para su patria, Bolivia.

—El cónsul de Colombia residente en esta capital ha recibido un telegrama por el que se le da cuenta de la estipulación suscrita para el arreglo de las cuestiones territoriales que discuten las repúblicas de Colombia y el Perú.

—Continúa incierta la situación política, para definir la cual se reúnen con frecuencia los comités parlamentarios de los diversos partidos. Se asevera que la liga que proyectan formar los montinos, sanfuentesistas y radicales vendrá a limpiar algunos escollos que para la marcha de las agrupaciones partidarias existen, pero, en cambio, sobrevendrán nuevos entorpecimientos, pues se reencendería la lucha a que con esa alianza parecían estar los balmaedistas, vergaristas y demócratas. De otra parte se hacen gestiones para obtener el ingreso de balmaedistas y vergaristas en la poderosa coalición constituida últimamente.

Por lo que concierne a los liberales, sus dirigentes hacen lo posible por que el presidente gobierne el partido a que pertenecen.

—Se encuentra enfermo el almirante Jorge Montt, director general de la armada.

ARGENTINA.—EN ESPERA DE FIGUEROA ALBERTA.—LA SOLUCION DEL CONFLICTO CON ITALIA.—CAMPOS ARRUINADOS.—TRATADOS DE ARBITRAJE.

Buenos Aires, 11.—Efectúan grandes preparativos para recibir al presidente de la república, señor José Figueroa Alcorta, quien muy en bre-

ve estará de vuelta de su viaje a Europa.

—No se ha avanzado ni un paso para conseguir la solución del conflicto en que se mantienen la Argentina y el reino de Italia por el resentimiento de la última de ambas naciones con motivo de las medidas de sanidad dictadas para evitar que los buques italianos introduzcan el cólera en el territorio de la república. El gobierno de ésta ha resuelto dejar al tiempo el arreglo de la cuestión.

—Entre los agricultores reina intenso pánico a causa de haber hecho su aparición la plaga de langostas, que formando cerradas y extensas mangas, recorren los campos del norte del país originando perjuicios ingentes.

PARAGUAY.—ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO RADIO-TELEGRAFICO.—ALFÉREZ AGREDIDO.

Asunción, 11.—El supremo gobierno ha determinado la fundación de estaciones para la comunicación por medio del sistema radiotelegráfico, a cuyo fin ha solicitado del congreso la votación de los fondos que se necesitan.

—Cuatro individuos de tropa, por razones que aun se ignoran, atacaron al alférez Agustín Rodríguez, quien salió de la agresión gravemente herido. Los autores fueron reducidos a prisión y sometidos a la vigilancia de centinelas de vista.

MEJICO.—PELIGRO CONSUMADO.—INTENTANDO ASESNAR A MADEIRO.

Méjico, 11.—Ha producido sensación el descubrimiento de un complot fraguado contra la vida del general Madero, cuya salvación se obtuvo cuando los conspiradores se hallaban dispuestos a descargar el golpe, habiendo sido puestos a disposición de la justicia.

FRANCIA.—LA FOTOGRAFIA EN LA AVIACION.—DESDE MIL TRESCIENTOS PIES DE ALTURA.

París, 11.—En uno de sus vuelos, el aviador militar Mr. Brad, sacó una fotografía de las fortificaciones de Reims. La plancha, que ha sido impresionada desde una altura de mil trescientos pies, revela notable perfección hasta en los más mínimos detalles de las obras militares levantadas en dicha población.

ITALIA.—FESTEJANDO UN ANIVERSARIO.—MANIFESTACIONES VEHEMENTES.

Roma, 11.—Muchas poblaciones de la península han conmemorado con violencia el aniversario de la expulsión de los austriacos. En las reuniones públicas que con este motivo se verificaron, los oradores pronunciaron discursos irridadados.

El Mensaje del señor

Presidente de la República

Todo cuanto se repita por demostrar que el Gobierno atiende a la vitalidad nacional, considerada en años pasados como un verdadero problema, no significa otra cosa que un acto de justicia a los dirigentes del país, que trabajan por abrir nuevas vías de comunicación, tan necesarias en pueblos jóvenes como el nuestro.

De ahí que la prensa sería del país dedica palabras de aplauso al actual Mandatario, que, siguiendo su programa de administración nacional, se empeña en llevar a feliz término, obras de innegable importancia.

Refiriéndose nuestro colega "La Verdad" a la iniciación de los trabajos de un camino de herradura entre la ciudad de Sorata y el puerto de Mapipe, dedica el siguiente artículo a uno de los párrafos del Mensaje, importantísimo documento que la opinión sensata

del país lo elogia con entusiasmo. Dice así.

Vitalidad
"Hemos iniciado el trabajo de un camino de herradura entre la ciudad de Sorata y el puerto de Mapipe". (Mensaje presidencial)

Tan pocas palabras encierran la solución del problema de vitalidad hacia el Noroeste.

Todo concurre a su realización. Los dictados del Jefe del Estado; la colaboración de su Gabinete; la vigorosa voluntad de la autoridad departamental; y la decisión de los que a disputa se han encargado de la iniciación de la obra, contando, a su vez, con el entusiasmo de los vecinos de su respectiva jurisdicción subprefectural.

Ha de ser la obra ideal, de trascendencia no sospechada para la generalidad, que de hoy en adelante podrá darse cuenta de su importancia.

Esta arteria de vida nacional ha de tenderse, a comenzar de Sorata, siempre por las márgenes del río, haciendo pasar sus extensas vegas, durante dos jornadas, hasta haber su primera etapa de camino de herradura indispensable, a orillas del río Conzata, en el embarcadero *Incahuaca*, a donde suben embarcaciones del puerto de Mapipe en un día.

La Paz, a cinco días del puerto Mapipe, por caminos seguros y clima sano; por regiones habitadas y abastecidas!

Este es el camino comenzado y de cuyos beneficios ya, con lo dicho, es fácil darse cuenta.

He ahí una ruta abierta al comercio, a la industria y a la seguridad nacional, por el patriotismo efectivo de los colaboradores inferiores del doctor Villazón, que han puesto su voluntad y sus previsoras iniciativas al servicio del más esencial punto del programa del Jefe de la Nación, la vitalidad como condición necesaria del progreso en sus diferentes manifestaciones.

Hemos dicho de primera etapa, porque de allí a Mapipe habrá que terminar, sin mayor dispendio que el de un puente sobre el Camata, el camino de herradura.

Llegado aquí el camino, ya podremos contar con que los poderes públicos se habrán estimulado a la continuación hasta el Guanyá, a donde no es expedita la vía fluvial durante el tiempo de aguas.

Terminados dando nuestro parabien al señor presidente y sus colaboradores y a las Provincias del Norte y Departamento del Beni y territorio de Colonias, usufructuarios del camino Sorata-Mapipe, a que alude el Mensaje citado".

El telégrafo y "La Tarde"

Antier se ha publicado en "La Tarde" un artículo en el que se trata de mostrar cierta parcialidad de parte del actual Director General de Telégrafos, en el asunto relativo a un juicio administrativo interpuesto por Udalcrico Rosales, contra su antiguo jefe Sánchez Díaz, y es menester que sepa el público que ese escrito insubstancial no es sino la expansión natural de un empleado antiguo de la Administración, desprovisto de buen criterio y de rudimental delicadeza, que ha tenido ocasión de encontrar apoyo y escudaje en una hoja que hoy por hoy tiene por consiguiente censurar todo lo que tiene dependencia del Gobierno.

Recurrir a la prensa con falseces que no han podido hacer germinar el engaño en el administrador, es pobre venganza; y lanzar comentarios desdoro- sos contra los que fueron sus superiores, es la ruindad de los excomulgados de la Administración, que no los pudo tolerar por sus abusos y mal por el. El Telégrafo arroja a to-

dos sus malos elementos porque es mejor que pretendan hacerle daño fuera, a que dañen su disciplina interior estando dentro. Rosales ha sido un expulsado de este ramo.

Sépanse pues que la Dirección nada ha tenido que ver con la resolución del expediente y que le fué remitido únicamente por el Ministerio, para su conocimiento y sin providencia alguna.

Hubiera faltado a lo administrativo si hubiera dictado alguna resolución contra el empleado Sánchez Díaz, a quien ni favorecí ni apoyé. Son otras las autoridades que debieron ventilar este asunto, juzgando a Díaz, y sólo entonces la Dirección hubiera hecho cumplir la sentencia. Como la Dirección ni aún recibió la orden de informar, no informé, y con oficio de atención se concretó a devolver al Ministerio del Ramo el expediente en cuestión, para que siguiera su tramitación ordinaria.

No es un desorientado en lo administrativo el que ha de juzgar al Director de Telégrafos: los reos no juzgan a los que los condenaron, porque en tal caso estaríamos en el país de las supremas aberraciones.

Ha hecho bien la Dirección de Telégrafos en indicar al Ministerio las faltas que había notado en Sánchez Díaz, y que se desprendían del curso de las declaraciones, para que se tomaran en cuenta por el que dicta el fallo, y ha hecho bien también en oficiar a ese jefe se abstenga de cometer esas faltas, esperando lo que se resuelva en el proceso, puesto que no le tocaba fallar a la Dirección.

Pero ha hecho mal el articulista en no transcribir sino una parte del oficio que el Telégrafo dirigió al Ministerio, y para que aquí no quede incompleto, nosotros lo continuamos en su segunda parte:

"Con respecto a Rosales, el mismo que está fuera de la Administración, por no ser la primera vez que comete faltas graves contra la disciplina, creo que es único culpable, pues la declaración del Jefe de Servicio de Sucre, señor Rubén Muñoz, muestra claramente que no fué hinciado, razón por la que el jefe de distrito lo mandó llamar repetidas veces, hasta que Rosales, tuvo el desacierto de presentarse en estado inconveniente."

Parlamento

Cámara de Senadores

Sesión acalorada.—Se anuncia interpelación.

4ª SESIÓN, DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 1911.

Presidencia del H. señor Macario Pinilla, 1er. Vicepresidente de la República.

Fué abierta la sesión a las 3 p. m., con la concurrencia de los H. H. Senadores señores: Berrios, d'Arbach, Gómez, etc.

CORRESPONDENCIA.—Fueron leídos dos oficios, uno del Ministerio de R. E. E. y Culto y otro del de Hacienda, acusando recibo de la comunicación que el Senado le dirigió, anunciándole la formación de su Mesa Directiva.—Al archivo.

ORDEN DEL DÍA.—Petición de informe del H. Senador por Potosí, señor José David Berrios, a los señores Ministros de Gobierno y de Guerra.

Estando presente el señor Ministro de Gobierno, el H. Berrios manifestó su agradecimiento por la concurrencia del señor Ministro y dijo que desde 1904 la Administración del Ferrocarril de Guaqui había venido ocasionando constantes reclamaciones, tanto en el despacho de carga, fijación de horario, que jamás lo ha cumplido, cuanto por sus movimientos hacendarios, en la parte de

un 70 % que perciba la Peruvian Corporation, como empresa arrendataria.

La sección eléctrica de la Bajada no presta las seguridades necesarias y se nota desde luego las comodidades que existen en la sección del Perú y todas las incomodidades desde Guaquí a La Paz.

La fijación de itinerarios y horarios es estrictamente observada en el Perú y no así en la sección boliviana.

Desde Guaquí se notan estas irregularidades, donde, doloroso es el decirlo, la Aduana esolotó al aire libre y las mercaderías y equipajes en deterioro.

Así, pues, la compañía arrendataria del ferrocarril a Guaquí no ha cumplido sus obligaciones conforme a los contratos de 1904, y el Gobierno se ha mantenido en un estado de contemplaciones a esta compañía y nada ha hecho contra ella, para castigar sus incumplimientos de compromisos.

Es necesario que el Senado conozca conjuntamente con el informe del Superintendente de Aduanas, traigo aquí una reclamación del comerciante de esta plaza, Pedro Ardiles, quien ha sufrido sustracción de mercaderías en el trayecto de Guaquí a esta ciudad; habiéndose fracturado 15 bales de mimbre y cinco cajones que contenían mercaderías. (Se lecturá á esos documentos de reclamación).

Estos documentos manifiestan que hasta ahora no ho sido resuelta la reclamación.

La Peruvian Corporation se ha convertido en soberana, no solamente del comercio de La Paz sino también del de Bolivia. Ahora poco tiempo se han realizado catástrofes graves: Un convoy que bajaba del Alto tuvo un descarrillamiento; en ese tren venía la familia del Prefecto de Oruro, y durante la noche bajaron á pie desde medio Alto los aterrrozados pasajeros.

El tercer punto de mi petición de informe es el accidente que estuviere á punto de ser víctimas el Excmo. Presidente de la República, el primer Vicepresidente y otras autoridades de p a r t a m e n t a l e s. Entonces habríamos tenido que lamentar una desgracia no sólo nacional sino política y social.

Y dicen que á la Peruvian se la ha multado con 10,000 Bs. como sanción legal.

¡Oh! qué barata se tasa la vida de los altos personajes públicos!

Es necesario que el Gobierno ejerza supervigilancia en la compañía. Con la acción tuitiva que tiene sobre el comercio debería rodear de garantías no teóricas sino prácticas, á fin de que todo marche normal.

Estas han sido las razones que me han guiado para solicitar la información del señor Ministro de Gobierno.

Y estando presente el señor Ministro de Guerra, he de tratar del último incidente con el que no había sido Coronel s i n o Mayor Hans Kundt, quien parece que extrañó que no se le hubiese solicitado su venia para que el ejército concurren á las fiestas patrias.

Después de ocurrido esto, parece que el señor Comandante del Departamento renunció su cargo y que el Presidente de la República explicó al Mayor Kundt los procedimientos legales de Bolivia y que, á fin de terminar los agravios surgidos, diera el señor Kundt al Prefecto una satisfacción. Y la satisfacción fué que dicho militar envió otro oficio descomedido al Prefecto, y éste, caballero distinguido y de sociedad, se limitó á devolver el primero y último oficios.

Hizo varias consideraciones del valor de nuestro ejército, del batallón colorados, que ni los nombres de sus soldados habían sido consignados en la historia, etc., etc.

Luego manifestó:

Parece que en enero de este año nuestro Ministro señor Salinas Vega contrató en Alemania una misión militar; ahora quiero saber si el mayor Kundt ha sido nombrado conforme al artículo 131 de la Constitución que estatuye que para ejercer cualquier cargo, sea civil, militar ó jefatura cualquiera, hay necesidad de ser boliviano de nacimiento ó nacionalizado conforme á ley. Empero, que el Congreso era mientras tanto el único que

debió autorizar cierta clase de contrataciones.

El Sr. Ministro de Gobierno dijo: Deferente al H. Senador por Potosí, refiriéndome á los puntos del informe, me cabe contestarlos en muy breves términos.

Parece que el H. Senador no ha tomado en cuenta el contrato de compraventa del ferrocarril de Guaquí, el que ha pasado á propiedad de la Peruvian, y así ha hecho ciertas consideraciones que el Gobierno en nada puede remediar porque se trata de una empresa particular á la que no se le podría vigilar siquiera.

Así que, pagado íntegramente el precio del ferrocarril y teniendo solamente el muelle de Guaquí en arrendamiento, no puede el Gobierno tomar cuentas á esa empresa.

Evidentemente la empresa no cuenta con el suficiente material; empero se la comprometió á pedir esos materiales, según esta nómina: (lee).

Respecto al edificio de las aduanas, no es de responsabilidad de la empresa del ferrocarril de Guaquí, porque no es atinencia de ella, sino del gobierno, que no ha podido dar mayores comodidades.

La falta de cumplimiento estricto de los horarios y todo es causa de la falta del material rodante; porque siempre se ha sabido que las máquinas regresaban del Alto á Guaquí, varias veces, para hacer así viajes duplicados.

El Ministro que habla pidió una partida para inspector de tráfico, á fin de que el gobierno está representado en ese ferrocarril, por medio de un vigilante estricto, y la representación nacional la negó, motivo este será que en la presente legislatura considere esa partida á fin de evitar los inconvenientes que han producido y que continuarán, mientras no se oponga una valía.

Respecto á la reclamación del comerciante Ardiles, fué asunto que ha venido al Ministerio de mi cargo contra el ferrocarril de Guaquí, está en tramitación y próximo á ser solucionado.

Parece, según lo ha manifestado esa empresa, que fueron entregados al comerciante esos bultos, en Guaquí, y desde ahí salvó su responsabilidad el ferrocarril. Esta es la razón que ha alegado y que, sin dar un juicio, sino atendiendo á los razonamientos se resolverá luego al respecto.

En cuanto al incidente desgraciado con los personajes públicos, del mes de julio, en consejos de ministros se resolvió imponer una multa de Bs. 10,000 á la empresa del ferrocarril de Guaquí y fué arrestado su administrador. La multa fué inmediatamente satisfecha y puesto en libertad el administrador, porque la línea estaba abandonada.

De dos males habla que escoger el menos, y esa fué la razón para poner en libertad; de lo contrario se habría interrumpido el tráfico.

Además la justicia conoce de este asunto.

El señor Ministro de la Guerra manifestó: El señor coronel Kundt, jefe interino del Estado Mayor, con celo excesivo, se había permitido pasar una nota al señor Prefecto, en la que manifestaba que le causó sorpresa que se hubiese dispuesto del ejército para las fiestas sin su anuencia.

El señor Presidente explicó al coronel Kundt que se hizo el programa de fiestas, mediante un decreto supremo y de acuerdo con el señor presidente municipal.

Entonces el señor Kundt pidió por medio de otro oficio la devolución de su anterior al señor Prefecto, quien puso un decreto al pie, en sentido de que, no teniendo el jefe de estado mayor relaciones directas con la Prefectura, se devolviera el oficio.

A mi parecer, no ha sido otra cosa que un excesivo celo del coronel Kundt, en servicio del país.

A raíz de la aceptación con sentimiento de la renuncia del General Villegas, del cargo de jefe de Estado Mayor General, al sub-jefe Sr. Kundt se le colocó momentáneamente en ese puesto, conforme á la orden general de 14 de julio pasado, y según lo manda la ley mientras que el gobierno nombre al que convenga.

En enero salió la misión de Berfín y llegó en mayo á esta ciudad, y esto se hizo con autorización del Congreso, conforme á la partida votada en el presupuesto, y el gobierno lo incorporó al ejército en sus puestos respectivos, conforme al contrato, porque no era posible dejar á esos militares que abandonaron su patria, sin colocación.

Y para pedir la autorización al H. Congreso apenas pasan 4 días y no creí que el H. Senador por Potosí hubiera mantenido esa suscripción para que el Ejecutivo pida tan de inmediato su anuencia al H. Congreso.

Cada uno de esos jefes están distribuidos en todo el ejército de la república, bajo la vigilancia del principal jefe de la misión, el Coronel Kundt.

Después de esto, el señor Berríos hizo uso nuevamente de la palabra para fortificar sus anteriores aseveraciones, habiéndole respondido el Sr. Ministro en términos duros, á causa de que se le tachó de ignorar los mandatos de la Constitución.

Finalmente, el H. Berríos, declaró que daba por terminada y se conformaba con la información del Sr. Ministro de Gobierno y que no pasaba por nada sobre la Constitución, á la que había que respetarla á todo trance, y que por tanto declaraba no estar conforme con la información del Sr. Ministro de Guerra.

Se suspendió la sesión á hs. 5 y 30.

Cámara de Diputados

Instalada la sesión á hs. 2 y cuarto, procediéndose á la lectura de la

CORRESPONDENCIA.—Oficio del Ministerio de Hacienda felicitando á la mesa directiva. Telegrama del H. Flavio López solicitando licencia.—A la Comisión de Poderes.

Mensaje del Poder Ejecutivo, proponiendo varias reformas sobre las leyes de Bancos.—A la Comisión de Hacienda.

El H. Montenegro pidió dispensación de trámites en el proyecto que autoriza al Ejecutivo para contraer un crédito de 6,000 Bs. con el objeto de comprar un área de terreno destinado á la formación del nuevo pueblo de Sipepe, habiendo sido aprobada la moción.

En seguida el H. secretario dió lectura á la forma en que fueron constituidas las comisiones.

ORDEN DEL DÍA.—En detalle fué considerado el proyecto N° 129, relativo á la creación de una oficina nacional de bosques y á la concesión de un premio pecuniario á los que logren aclimatar en diversas zonas del país árboles de especies distintas; habiendo terminado el debate los H. H. Nogales, Trigo, González Duarte, Abdón y Agustín Saavedra y el proyectista, H. Muñoz Reyes, quienes dieron diversas interpretaciones sobre el punto relativo á la propagación de las especies de árboles. El debate concluyó con la introducción de reformas en algunos de los artículos.

Pasose al 3er. punto de la orden del día, por no estar en sala el Ministro de Justicia, invitado para la consideración del 2°.

Quedó considerado en grande el proyecto N° 175, sobre reformas á la ley de minería. Dispensado de trámites el proyecto 60, que eleva al rango de cantón el caserío Ircalaya, fué aprobado con esta denominación.

Aprobese en grande el proyecto N° 80, que fija los honorarios y bagajes que deberán percibir los peritos agrimensores de tierras baldías.

El H. Saavedra solicitó que fuera puesto en carpeta el proyecto N° 36, referente á los deudadores de fondos fiscales.

Á hs. 4, la cámara pasó á sesión secreta.

A VISOS NUEVOS

A VISO.—Se ofrece en venta la finca denominada "La Sirena", ubicada en la comprensión del vice cantón Pariguaya de la provincia Sud Yungas, propiedad excepcional por la variedad de climas y por reunir en sí cualidades las más ventajosas para el cul-

tivo del café, cebada, papas, trigo, maíz (diversas clases), legumbres, hortalizas y otras producciones de importancia. Además, tiene una casa de hacienda bastante cómoda, con instalaciones de un molino, buen número de peones perfectamente establecidos, ganado vacuno, lanar y porcino y agua abundante para la irrigación de sus tierras.

Para tratar sobre el precio y el examen de los títulos de propiedad, los interesados pueden dirigirse á la casa N° 121 de la calle Linares.

La Paz, agosto 10 de 1911
6 v. 3267.

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚLTIPLES DE SAN JOSÉ.—No habiendo tenido lugar el 30 p.pdo. la junta general extraordinaria convocada con los objetos siguientes: elección de la junta calificadora de residencia, nombramiento de médico titular y elección de 3 vocales suplentes, se convoca nuevamente para el domingo 13 del presente á hs. 1 p. m., á la casa N° 167 calle Mercado. Advirtiéndose que tendrá lugar la junta general con cualquier número de socios que se reuna.

La Paz, agosto 10 de 1911
El Secretario.

SUBPREFECTURA DEL CERCAO.—La Subprefectura del Cercado requiere á los propietarios que no han abonado el impuesto catastral del presente año, que en el término de 15 días de la fecha, se sirvan efectuar el empoce de dicho impuesto en su despacho, calle Yungas N° 34, 6 en la Agencia Comercial de los señores Saenz Sanjinés y C°, bajo la comisionaria de recurrirse á las vías de apremio.

La Paz, agosto 12 de 1911
10 v. 3267

INVITACION RELIGIOSA.—La familia de la que fué señora *Josefa de Asejo* (q. d. n. g.) suplica á los parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir á la misa que el día 13 del presente, aniversario de su fallecimiento, se celebrará en la capilla de los Sagrados Corazones á las 7 a. m. Favor que agradecerán debidamente.

La Paz, agosto 12 de 1911
10 v. 3267

ARMOLISTA MANUEL Méndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, á precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivinos hasta 160.

Dirigirse á la calle Murillo N° 215 ó á la ferretería del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, mausoleos, lavatorios, cómodas, etc.

El material que emplea el taller es siempre inmejorable. Puntual en sus trabajos. (No confundirse con la marrotería San José.)
3 m. A. 12

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta Imprenta.

OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS
— DE —
C. ALFRED BRANDT
(Perito Contador)
Calle Colón N° 103 (altos)
— Casilla 37 —
DA CLASES DE:
Teneduría de Libros, Correspondencia, Contabilidad, Aritmética, Escritura á máquina, Castellano, Inglés, Alemán.
Enseñanza práctica y rápida
A los discípulos que terminen satisfactoriamente sus cursos, mi oficina les consigne ocupaciones.
Jóvenes de Provincias:
Pidan el prospecto para aprender por correspondencia.
ME ENCARGO DE:
Copias en máquina, copias de planos, traducciones y toda clase de trabajos en libros de contabilidad, por horas y á contrata.
3 m. A. 4

Empresa Minera Monte Blanco

El Directorio en sesión de 13 del corriente, acordó dar aviso á los accionistas que las acciones al portador deberán canjearse antes del 31 de diciembre del año en curso.

Santiago, julio 14 de 1911.
EL GERENTE.
8 v. 3259

La Corona de Oro

Schohaus y Cia.--La Paz

Casa importadora fundada en 1886
Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.
Casilla correo 110. Teléfono 160.

Relojería, Joyería, Anteojos
Artículos ópticos y matemáticos
Artículos de fantasía
Instrumentos de música
Armas y municiones
Muebles.

A 4.

Gran Realización Baratísima

A LA VILLE DE PARIS

Rafael Weill

Calle del Comercio, 23--29

Debiendo dar nuevo giro á mis negocios, se realiza muy barato toda la existencia de mercaderías de esta antigua casa. Ferretería, mercería, casimires, forros para sastes, lanas y artículos para ornamentos de iglesia, empapelados muy lindos, frazadas, sobremesas, sobrecamas, toallas, conservas de Roedel y Amieux, hilos para mesa, tiras bordadas, gueros de seda, corbatas, hules para bordar de toda clase y todas las demás mercaderías.

Todo muy barato
15 v. 3264

GRAN HOTEL ITALIANO

Por haber vendido este establecimiento al señor Francisco Ponta, ponemos en conocimiento del público que, desde el 15 de los corrientes, correrá por cuenta del indicado señor. Se ruega á todos los que tienen cuentas pendientes, se presenten á cancelarlas, en el plazo de 30 días, pasados los cuales publicaremos los nombres de ellos, sin perjuicio de ocurrir á las vías de justicia.

La Paz, agosto 10 de 1911
8 v. 3266

EN VENTA.—Una casa situada en la calle Catacora N° 19, cerca del Parque Rio-sincho, con cuatro patios, interior, excusado y agua; susceptible á muchas mejoras, con una renta anual de dos mil doscientos bolivianos (\$2,200 Bs.).
2 m. JI. 1°

EN VENTA.—Se ofrece la casa N° 6, calle San Miguel situada en la Plaza de La Nueva Paz, lugar de inmejorable situación, con todas las comodidades y agua potable. Los que interesen en dicha compra pueden verse en la misma casa tienda N° 4.
La Paz, agosto 1° de 1911.
5 v. 3259

A VISO.—Se compra Letras Hipotecarias al mejor precio de plaza, Almacenes Manuel Schwab & Enrique Levy, calle Mercado, frente á San Agustín.
15 v. 3259

DEPARTAMENTO AMOBILIADO.—Con toda clase de comodidades y elegancia, se ofrece en alquiler, situado en la esquina Yanacocha y Recreo. Dirigirse á la calle Recreo N° 50.
10 v. 3259

Cebada en grano Especial para semilla VENDEN
R. VALENZUELA y C°
8 v. 3253

¡Ojo! ¡Ojo!
Grandes remates nocturnos del Restaurant Cosmopolita, en su propio local calle Mercado N° 4.
Habiendo comprado toda la existencia, remataré como siempre, sin base ni defensa y al mejor postor:
Aparadores auxiliares, varitas clases, mesas de fierro y de madera, sillas, varias clases, espejos, cortinajes, lámparas, alfombrados y cocos, lencería, cristalería, licores y conservas, útiles y adornos para comedores, servicios de mesa, manteles, servilletas y otros muebles y enseres, útiles de cocina y otros tantos artículos que sería numeroso el anunciarlos. Los remates darán principio el 14 del presente de 7 á 10 p. m. y las noches subsiguientes hasta su terminación.
Recomiendo visiten el local para que se convengan de dicha existencia en remate.
Ofrezco en venta discos y fonógrafos nuevos, marca Victor
Isidoro Levarditto
Martillero Público.
5 v. 3265

Juan Alcoreza P. ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.
Bufete: Recreo 148.
Domicilio: " 145
Casilla correo, 79.
Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m.

A VISO OFICIAL.—No habiendo tenido lugar el 1° del corriente el remate de los lotes de terrenos de la propiedad de la Prefectura, ubicados dentro del perímetro del local que actualmente ocupan los Padres Salesianos, la Junta Departamental de Almonedas, ha señalado para dichos remates el día 14 del mes en curso, hora una y treinta p. m., bajo las bases de Bs. 15 y 10 el metro cuadrado.

En alquiler
Se ofrece la casa N° 201, calle Murillo. Dirigirse al bufete del doctor Eduardo Rodríguez V., calle Chirinos 18.
8 v. 3258.

La subasta tendrá lugar en el despacho Prefectural, pudiendo los interesados ocurrir el día y hora señalados.
La Paz, agosto 3 de 1911
El Notario de Hacienda.
v 326

EN VENTA.—La casa N° 4, calle Jaén. Referencias en la misma.
6 v. 3264

Día Social

Banquete.—Esta noche, a las 8 p. m., se efectúa el banquete que en honor del barón Luis d'Avril, Ministro Plenipotenciario de Francia, se ofreció en los comedores del Hotel Cuibert los miembros que en esta ciudad componen la colonia francesa, por haber sido honrado por su Gobierno, el Excmo. d'Avril, con la condecoración de oficial de la Legión de Honor.

De Brocha Gordá.—El inteligente colaborador de nuestro diario, doctor Julio L. Jaimes, que, con el seudónimo de Brocha Gordá, envía amenas correspondencias a "El Comercio de Bolivia", ha dirigido la siguiente salutación telegráfica en el día de la Patria. Buenos Aires, agosto 6 de 1911.

Desde nuestras columnas saludó a mi patria, al digno Gobierno, al Congreso, a la juventud y a la prensa en este gran día.

Cumpleaños.—El día de mañana festeja el aniversario de su natalicio el joven Ministro de Justicia y abogado de mayor prestigio en nuestro foro, doctor Arturo Loayza. Contan plausible motivo, de seguro que el doctor Loayza ha de ser muy agasajado por todas las clases sociales, que siempre le han manifestado sus simpatías y buena voluntad.

Es el Centro Militar.—El elemento Militar, que es uno de los más entusiastas y decididos por las manifestaciones patrióticas, ha tomado participación directa en la celebración del aniversario de nuestra independencia nacional, con actos que demuestran el grado de progreso de los defensores de la Patria. Entre éstos, uno de las más importantes ha sido la manifestación realizada en los salones del Centro Militar, en la que, el Inspector General del Ejército, señor General de Brigada, Fermín Prudencio, pronunció el elocuente discurso que sigue:

Excelentísimo señor Presidente de la República, señores Ministros de Estado, H. H. Representantes Nacionales, señores Generales, Jefes y Oficiales: Señores: A nombre y en representación del Centro Militar Boliviano, me cabe el alto honor de ofrecer, al señor Presidente de la República y a sus dignos colaboradores en el Gobierno, esta modesta pero significativa manifestación, con que exteriorizo el respetuoso cariño y adhesión del Ejército Nacional hacia el digno e ilustre Jefe Supremo del Estado, que con laudable celo y colaborado eficazmente por el señor Ministro de Guerra, ha consagrado su preferente atención al adelanto y mejora del Ejército Nacional.

La parada militar de hoy, majestuosa e imponente como siempre, ha sido, sin duda alguna, uno de los actos más brillantes con el que el Ejército ha contribuido a conmemorar el 86º aniversario del 6 de agosto de 1825, en que los representantes del pueblo proclamaron a Bolivia República democrática, libre e independiente.

Este desfile grandioso y solemne del Ejército tiene una significación de trascendental importancia para los futuros destinos de Bolivia, porque, además de manifestar su disciplina, su instrucción y su pericia militar, importa la protesta viva y elocuente que hace de defender a todo trance y por todos los medios de que pueda disponer la integridad nacional; de no permitir, de hoy en adelante, que su sagrado suelo sea hollado por planta extranjera; de hacer flamear siempre triunfante su hermosa y sagrada enseña; y, por último, de sucumbir todos defendiendo la independencia proclamada el 6 de agosto de 1825.

En este desfile se realiza aún un acto por demás solemne y significativo, es el juramento de fidelidad a la bandera, de no abandonarla jamás; de conservar el orden público, base de la prosperidad de las naciones; de sostener al Presidente Constitucional de la República; de defender la Constitución Política del Estado, y manifiesta además que es el centinela que con el fusil al hombro vela por

la seguridad y vida de sus conciudadanos; que es el celoso defensor de las garantías y de las libertades públicas, por cuyo imperio está dispuesto a derramar su sangre y a sacrificar su misma vida, desterrando para siempre de este suelo las revoluciones y dando inerte al candilaje, planta exótica en la tierra de los libres.

Con estos sentimientos, que también son los de mis camaradas, con estos anhelos, con estas aspiraciones, con estos juramentos que prometemos cumplir, os invito, señores, a brindar, primero por Bolivia, por nuestra querida Patria, por que la Providencia le deprende días de paz, de gloria y de grandeza y, después, por la salud y prosperidad del Excelentísimo señor Presidente de la República y Capitán General del Ejército.

Enfermos.—Madame Summers, esposa del Encargado de Negocios de Estados Unidos de Norte América, se halla ya restablecida de sus dolencias. —El señor Pacífico Dalence ha postergado su regreso al puerto de Guaguay, donde es Administrador de la Aduana Nacional, por causa de estar con la salud quebrantada. —El Municipio señor Carlos de Villegas, continúa delicado de salud, desde hace algunos días.

—El señor José María Rodríguez Goytia, que en pasados días sufrió la fractura del pie izquierdo, continúa enfermo de algún cuidado. —Se encuentra gravemente enfermo el señor José Lucero, empleado de la aduana de Guaguay.

Viajeros.—El doctor Julio Gutiérrez Pinilla, rector de "La Nación" de Oruro, ha regresado a esa ciudad, después de haber pasado en esta las fiestas patrias.

—El señor Eduardo Cariaga, también regresó a Oruro.

—El señor Calixto Tapia y su hija, señorita Concepción, se fueron al puerto de Guaguay.

—El doctor Néstor Simbrón se restituyó a la ciudad de Cochabamba.

—El señor Ricardo Agramonte ha regresado de Copacabana.

—Del mismo santuario ha regresado la señorita Carmen Rosa Guachalla.

—Igualmente el señor Manuel Andrade y su esposa.

—El presbítero doctor Isaac Criales viaja hoy a Viacha.

—Del mismo punto llegarán esta tarde los señores Clemente de la Quintana y Angel Mendoza, juez instructor y presidente de la H. Junta, respectivamente.

—Por el tren de las 2 y 40 del día de ayer partieron al exterior la señora Luz E. de Ponte y la señorita Elena Cuéllar.

A Arequipa volvió el doctor M. Lino Urquieta.

Gran Café du Park

Almuerzo para el Domingo 13 de agosto de 1911.

- MENU — Caldillo de huevos Mayonesa de langosta Suches en salsa marinera Vol au vent financiere Perdrixes a la Española Espárragos salsa Wespalienne Filetes Mignon con haricots vert Ensalada a la Paceña Pastelitos surtidos Helados imperiales Fruta de estación

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermosador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó pro-

ducido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS EN ADOPTARLAS En venta en todas las farmacias

LA PAZ

ALMANAQUE AGOSTO Sabado 12.—Santa Clara.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica Central, calle Comercio. Un alto exponente.—El Presidente accidental de la Cámara joven, al hacerse cargo de la dirección de "La Tarde", ha escrito su primer editorial, defendiendo la crítica hecha a su discurso y al concluir su artículo a guisa de firma y rúbrica ó de pseudónimo, se ha enalargado estos auto bombásticos exponentes:

«Existe, por suerte, en el seno de la Cámara joven, un núcleo intelectual en el que se encuentran condensados la dignidad, la fuerza, la generosidad y el desinterés por la patria; núcleo juvenil que en medio a la abyección (!!!) reinante se mantiene enhiesto con la mirada fija en los ideales; grupo de almas honradas y sinceras; cuyo será el triunfo.»

«El H. Antezana, que a nuestro juicio interpretó con fidelidad (qué raro!) los sentimientos de la Cámara en su discurso inaugural del 6, es uno de los más altos exponentes (y si él no lo dice!) de aquel núcleo. Los insultos chocarreros de la prensa oficial no hacen sino afianzar la merecida reputación (la conomocion!) de que su nombre goza.»

El Ejecutivo está desequilibrado. Su falta de serenidad y tino ha bu expuesto en forma incontestable el órgano del gobierno, en su edición de hoy.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

- Manuela Laura, 95 años; Oscar Barronechea, 5 meses; Florentina Espinal, 65 años; Rosa Tellería, 84 años; Manuel Sirca, 38 años.

Felicitación.—El señor Prefecto del Departamento ha publicado la siguiente nota de felicitación al Intendente de la Policía Urbana:

Presente. Señor:

Tengo la satisfacción de dirigirme a Ud. con objeto de hacerle presente la expresión de mi más profunda gratitud por la patriótica y entusiasta colaboración que ha sabido prestar a esta Prefectura, para la realización de los festejos del aniversario patriótico del 6 de agosto, que, merced a su decisión y espíritu cívico, han tenido todo el realce posible.

Saludo a Ud. con este motivo y me repito su atento servidor.

Juan Mº Zalles.

Peligro.—En la calle Illimani se extiende sobre la línea trolley un alambre de teléfono que hace contacto y por consiguiente ofrece un grave peligro, porque con el menor movimiento se vendría a tierra y puede causar desgracias.

Pileta.—La pileta situada en la plazoleta de Miraflores es estropeada por todos los viandantes. Se hace necesario constituir allí un vigilante.

Sopa monstruo.—Con todas las formalidades de estilo, y a presencia de sus respectivos dueños, fueron arrojados ayer al río Choqueyapu, 13 quintales de harina, 432 libras de queso molido y 3 quintales de vinagre.

Una mezcla digna de un restaurant japonés.....una sopa monstruo.

Destitución.—Tomando en cuenta nuestra información, el Gerente de la Rubber ha destituido al Inspector de tranvías, Federico Loayza, de quien hasta ayer no se tenía noticia de su paradero, nombrándose en su lugar al antiguo y cumplido empleado Cervantes, que desde hoy se hará cargo de la inspección de tráfico de tranvías.

Renuncia.—El doctor Isaac Aranbar, que desempeñaba el cargo de Delegado Nacional en el Oriente de la República, ha hecho renuncia de ese puesto,

parece que de una manera irrevocable.

Voca la prensa.—En una de las tribunas de la Cámara de Senadores, se colocará mesas y asientos especiales para los reporteros de los distintos diarios de la localidad, y el ingreso a ese sitio se establecerá por medio de tarjetas especialmente distribuidas por la Oficialía Mayor.

De la Universidad del Plata.—El señor Presidente de la Universidad de La Plata, doctor don Joaquín V. González, ha dirigido el siguiente telegrama al Secretario de la Legación Argentina, doctor Ricardo Marcó del Pont, que este ha puesto en conocimiento del señor Rector de la Universidad de La Paz: «Buenos Aires, agosto 4 de 1911.—Ricardo Marcó del Pont.—Legación Argentina.—La Paz.—Por causa de una larga ausencia de salud al interior, sólo ahora puedo informarme y contestar su atento despacho del 13 de julio p.p.d. en que se sirve comunicarme la sesión celebrada en su honor por esa ilustre Universidad. Dados los méritos que Ud. tiene bien adquiridos para la consideración de la Universidad de La Plata, que cuéntale entre sus profesores más distinguidos, su recepción por aquélla importa una valiosa demostración hacia la nuestra. Leído por mí, su telegrama con alta complacencia ante el Consejo Superior, encargó me acusarle recibo y pedirle quiera agradecer en nombre del mismo cuerpo docente aquella afectuosa prueba de solidaridad científica, en cuyos propósitos nos será siempre grato colaborar con la respetable corporación de La Paz; pedimos igualmente quiera manifestar nuestro más íntimo reconocimiento por los generosos conceptos dedicados a la Universidad platense, la cual procura por su organización y diaria labor colocarse al nivel de las exigencias contemporáneas y de las más positivas necesidades de la sociedad sudamericana, cuyos vínculos morales más sólidos se acentúan siempre sobre el mayor índice de ilustración y cultura. Agradecido a sus felicitaciones y a su fina atención, saludado su amigo y colega.—Fdo.—Joaquín V. González.»

MILITAR

A Oruro.—El batallón Loa, 4º de infantería, ha sido destinado para que marche a la ciudad de Oruro, donde probablemente permanecerá hasta el año próximo.

En la próxima semana viaja el mencionado cuerpo de línea, en cumplimiento de la orden superior.

ASCENSO.—Bien recibido ha sido en el Senado Nacional y en el público todo el Mensaje especial del Poder Ejecutivo, proponiendo a la Alta Cámara el ascenso a Coronel del Teniente Coronel Hans Kundt, que con tan profundos conocimientos y acierto eficaz instruye al ejército nacional, desde la Jefatura de Estado Mayor General.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guaguay ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 4 de los corrientes:

- Cazorla Hnos., por tres pólizas, Bs. 1844.53; J. Emilio Kiefer por tres pólizas, Bs. 250.48; E. Köster y Cº, por una póliza, Bs. 624.09; Federico G. Eulert, por una póliza, Bs. 388.39; Juan Sologuren O., por una póliza, Bs. 277.34; The Guaguay Agencies Cº, por una póliza, Bs. 329.27. Sumar: Bs. 3715.15. A deducir derechos liberados a una póliza por Bs. 329.27, total Bs. 3385.88.

Resumen de derechos: De internacion. Bs. 3,133.24 Id. almacenaes. " 154.20 Id. estadística. " 13.78 Recargo por timbres. " 30.98 Multa por factura consular. " 25 Impuesto cate-dral " 53.43 Suma igual. Bs. 3,385.88

ADMINISTRATIVO AGENTES DESPACHADORES.—

Publicamos a continuación el siguiente decreto expedido por el Ministerio de Hacienda:

Eliodoro Villazón

Presidente Constitucional de la República

Considerando: Que el desarrollo comercial del país exige mayores garantías para su desenvolvimiento. Que es necesario para los intereses del fisco imponer a los agentes despachadores en Aduana responsabilidades efectivas que están en relación con los intereses que manejan. Que se impone aclarar y reformar algunas disposiciones del Reglamento General de Aduanas.

En uso de la facultad constitucional conferida al Poder Ejecutivo.

Decreto: Artículo 1º.—La fianza que deben prestar los agentes despachadores en Aduana conforme al artículo 122 del Reglamento del ramo, se eleva en la siguiente proporción: Bs. 20,000, para todas las Aduanas de aforo.

Bs. 15,000, para todas las Aduanas de revisión.

Bs. 10,000, para las Tenencias de Aduana y Aduanillas.

Artículo 2º.—Los agentes que funcionan actualmente, están obligados a elevar sus fianzas en el término de 30 días desde su notificación, bajo la cominatoria de ser suspendidos por el Administrador de la Aduana, a simple trascurso del plazo indicado.

Artículo 3º.—Los despachos de playa 4º que se refieren los artículos 251 y 252 del Reglamento General de Aduanas, se verificarán precisamente con pólizas tramitadas en la forma establecida para los despachos en almacenes.

La infracción será penada con una multa que podrá elevarse a juicio del Administrador hasta el 25 % sobre el valor oficial de las mercaderías.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de agosto de un mil novecientos once años.

ELIODORO VILLAZÓN. Carlos Torrico.

BILLETES DE BANCO.—Se ha autorizado al Banco Industrial para la emisión de 50,000 bolivianos en billetes del corte de 1 Bº.

ADUANA NACIONAL.—Se continúa estudiando con tesón el sitio en que se construirá la Aduana Nacional en La Paz.

Al respecto aun no se ha producido informe por los encargados de producirlo.

CORREOS Y TELEGRAFOS

LIBERACIÓN.—Por el Ministerio del ramo se ha concedido liberación de derechos aduaneros a varios bultos que contienen valijas destinadas a la oficina postal de esta ciudad, y cuya liberación la solicitó la Dirección General del ramo.

TRASLADO DE OFICINA.—Por parte recibido de Oruro, en la Dirección General de Obras Públicas, se sabe que el miércoles próximo comenzarán a funcionar las oficinas telegráficas, las que han quedado perfectamente instaladas en su nuevo local.

DE POLICIA

DENUNCIA.—Se ha presentado a la Jefatura de Policía denuncia formulada por Gerardo Schiling, contra Eloy Rodríguez, por los delitos de abuso de confianza y hurto de muebles.

HERIDAS.—El individuo Jorge Rojas, pacífico en otros tiempos y otras circunstancias, inflirió una grave herida a un genearme, el que se encuentra gravemente enfermo en el hospital Landaeeta.

Se ha pasado la respectiva denuncia al Ministerio Público, para que inicie el juicio respectivo.

HURTO.—Manuel Cárdenas guarda arresto en los calabozos de la Central, por estar sindicado como autor del robo de especies perpetrado al restaurant Paraguay.

LO DE SIEMPRE.—Detenido tras la reja policíaca se encuentra el individuo Simón

Arias, quien en sus momentos de excitación nerviosa faltó a la autoridad que lo conducía.

Robos.—En los libros de la sección de investigaciones, se encuentran anotados los siguientes nombres:

Eusebia Ticona, por robo de especies y dinero a Rita Aguilalar. Nicolás Mamani por hurto de dinero a Pedro Quispe.

COLABORACION Salmos adulterios

Cuenta la tradición que muchos personajes anduvieron en pos de la celebridad, sin encontrar la manera de llegar al pináculo de sus ambiciones, y desesperados porque la diosa gloria les esquivara sus favores, entregáronse en brazos de la desesperación, hasta degenerar en una especie de locura.

Tal ocurre con un honorabilísimo vice, que ha dado en llamarse el más alto exponente de la dignidad, de la honradez, de la sinceridad y del valor cívico, y al lado del cual sus colegas resultan más pequeños que los hiliputinoses.

Muy bien señor, Vice. Por haber colocado en su lugar la dignidad de la representación nacional y haber dicho una serie de diálatas contra el señor Presidente de la República, merece usted el Grand Prix.

Si se convocara a un concurso de valientes ó de mal educados, sería el más alto exponente de la Cámara, sin lugar a disputa, el campeón.

¿Y es ese exponente quien habla de lealtad y se mortifica cuando se le enrostra esta falta?

Más vale no menallo, honorabilísimo Diputado por Uncia, por la más valiosa región minera de la tercera sección de los Charcas.

Las faltas de lealtad pueden dar lugar a un largo catálogo que no queremos hacerlo conocer por el decoro de la Cámara que haría ascos al tener amplio conocimiento de esas faltas que son algo más que tempestades de cerebro y de protestas soberbias.

Avergüéncese de esas faltas, dignísimo padrastro de la Patria y cultísimo escritor de profesión.

Si nos fuera permitido escribir algunos párrafos, vería Ud. cuanta rabia, cuanta cólera y cuanto dolor le ocasionara este modesto colaborador.

Concluylamos con las mismas palabras del vice: «La verdad tiene, en veces, efectos de cauterio. Mortifica, pero cura». Y vamos a decirle, si el Director lo permite, cuatro verdades bien claras al valiente Diputado.

P. P.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 3º de la Capital etc.

Por auto de 27 del actual y por no admitir cómoda división entre los herederos de Juana Maidana de Gutiérrez, ha señalado el día 10, horas 2 p. m., del próximo mes de agosto para el remate de las siguientes casas:

La casa Nº 16, calle Yanacocha, por la base de su tasación pericial de Bs. 36,832.

La casa Nº 10 de la calle Rereco, esquina San Francisco, por la base de Bs. 67,438. Bs.

La casa Nº 34 de la calle chabamba, por la base de Co 26,665.

Los interesados en dichas casas pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, julio 29 de 1911. Antonio M. Ahaga. S v. 3258.

INVITACION RELIGIOSA Ernestina M. de Aramayo, hija de la que fué señora—

Julia V. v. de Maldonado (Q. E. P. D.)

suplica a sus amistades se dignen concurrir al quinario de misas que en sufragio de su alma se celebrarán en el segundo aniversario de su fallecimiento, en el templo de San Agustín, los días 12 y siguientes a hs. 9 a. m. La Paz, agosto 11 de 1911. S v. 3266

EN ALQUILER.— Habitaciones amobladas en la calle Indaburu Nº 88. 15 v. 3261

REMATO JUDICIAL. - El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 28 del mes pasado, ha señalado el día 14 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate del terreno denominado Pupichico...

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, agosto 8 de 1911. S. Peña C.

NOTA. - El mencionado terreno mide 3,941 metros cuadrados y está tasado a 3 bolivianos el metro.

4 v. 3265.

EN ALQUILER - Se ofrece una casa pequeña e íntegra, recién construida, de altos en el segundo patio de la casa N° 13 de la calle Muecas...

1 m. A. 10.

EL Anuario Administrativo de 1910, se halla de venta en la Imprenta y Litografía Boliviana de Hugo Heitmann...

15 v. 3254.

TRES HABITACIONES - En altos, con ó sin muebles y cocina, si se quiere, se desean dar en alquiler, en la calle Chirinos N° 86.

Para convenir, en la proveedora "La Gaviota", esquina de la Merced.

5 v. 3260

Zenobia Aramayo OBSTETRIZ TITULADA. Ofrece sus servicios profesionales, prometiendo esmero y puntual asistencia a toda hora.

8 v. 3261

SE ALQUILA - La casa N° 60 en la calle Ingavi de esta ciudad, por uno ó más años; cuenta con cinco departamentos cómodos, agua propia y buen interior.

Para tratar dirigirse a Nicor U. Oviedo a Corcoro ó verse con el señor Benjamin Z. Crespo, quien está encargado para cualquier contrato.

1 m. J. 13

OTTO SCHLOTT, antiguo profesor y contador. - Loayza 18 -

Enseña: Contabilidad. - Teneduría de libros y Aritmética comercial en cursos rápidos.

Idiomas. - Alemán, Inglés y Francés, según los métodos Berlitz y Hölzel.

Pedagogía. - Con las reformas modernas.

Práctica instalaciones de libros, balances, liquidaciones, revisiones, etc.

Se encarga de traducciones! 20 v. 3259

Lápidas

En la Marmolería San José hay gran surtido de lápidas listas en venta, de mármoles finísimos, pongo cualquiera inscripción en menos de veinticuatro horas.

También trabajo mauseoles pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuento con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase. Puntualidad como siempre.

Dirección: calle Graneros Nos. 50 al 54, cerca a la capilla del Buen Pastor.

Abdón Laguna. 3 m. M. 28

Planos

Copia de planos mineros, topográficos y todo lo concerniente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, contigua a la casa de Justicia. Correo 60

"La Florida"

CASA DE PENSION

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que en mi establecimiento de "La Florida", a fin de agrandar el gusto más exigente, se han establecido reformas en el servicio de pensión, contando para el

efecto con un culinario de primera clase.

Se atiende pensionistas a precios equitativos, sin competencia en su género.

Comedores reservados y en condiciones higiénicas. Mesa a la criolla y escogida. Limpieza y comodidad esmeradas.

Se sirven: caldos de camarones y otras, asados y lomos, escabeches decorvina y suches.

Vinos y licores de las mejores marcas y más acreditadas; superioridad garantizados.

Helados, gelatinas, galantinas, pasteles, galletas, confites, bombones, etc. Leche, té, café, chocolate y ponches.

Se atiende pedidos de helados y gelatinas para matrimonios, bautizos, etc.

Gran salón de billares, a 80 centavos la hora.

Establecimiento calle Chirinos Nos. 112 y 114.

El Propietario.

15 v 3251

En alquiler

INTERESA A LOS SEÑORES DIPUTADOS

Se ofrece un departamento bien amueblado en la calle del Mercado N° 206, con instalación de luz eléctrica y otras comodidades para uno ó dos caballeros. Por menores en la casa indicada.

5 v. 3262

IMPORANTE. - Por motivo de viaje vendo barato dos juegos de muebles importados, nuevos, estilo moderno, uno de dormitorio y otro de escritorio, medio juego de muebles de salita tapizados, una máquina de escribir, un anteojo de campaña "Goerz", un ensillado completo, armas y varios muebles sueltos. Pormenores, Recreo 184, de 12 a 2 p. m.

6 v. 3264

En alquiler

Un departamento cómodo en altos y habitaciones amobladas para caballeros. Calle General Campero N° 12 (Alameda).

10 v. 3262

Reproduzco

Retratos

Trabajos hermosos y artísticos: Tamaño 40 por 50 centímetros, al lápiz (Crayón) c/u Bs. 12; iluminado, c/u. Bs. 13.50; en Sepia (hermosos tonos pardos) c/u. Bs. 15; a la acuarela (colores naturales) c/u Bs. 25; al pastel (colores naturales y hermosísimos efectos de pintura antigua) c/u, solamente, Bs. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar ampliar todas las fotografías de su familia y venga a ver el muestrario y trabajos hechos para distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón N° 103 (altos) en la oficina de Contabilidad e Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de importancia.

3 m. A. 4

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Consultas de 1 a 4 p. m.

Calle Recreo N° 30, frente al Banco Agrícola.

Cañilla 147 3. m. J. 3-

Problemas Sociales

-POR-

Julián Céspedes R.

Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia."

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcohólico y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO

Consultas de h. 1 a 3 p. m.

Calle Indaburo N° 63.

6 m. A. 29

Demetrio Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia

Córeo cañilla N° 42.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú. - Capital suscrito ép. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito ép. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de la Nación Boliviana

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Jorge E. Zalles y Jorge Saenz.

Aseguran

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N° 64.

P. 15 E.

3 m. M. 28

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. -

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 802.937.32

" de Previsión..... " 171.192.88

" para Dividendos... " 220.582.47 " 1.194.712.67

Bs. 7.694.712.67

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero registrarán a la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id a 3 meses plazo..... 3 " "

" id a 6 " " " " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

" Préstamos..... 10 " "

" Id con garantía de Letras

Hipotecarias..... 9 " "

Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

" avances en cuenta corriente..... 1/2 % sem estral

" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... 1/2 % por mil "

La Paz, 20 de enero de 1911

Compra y Venta

-DE-

Propiedades

Productos agrícolas, valores, etc.

"AGENCIA COMERCIAL Saenz, Sanjines y Ca"

VENDE

Una casa nueva y muy cómoda en la calle Recoleta.

Varias casas situadas en las calles: Pichincha, Ballivián

Loayza, Indaburo, General Campero y Avenida Arece, ésta última recientemente construida.

Dos chacras en Miraflores. Diversos terrenos en Sopocachi y San Pedro. Uno con quinales en Mapiri.

Papel para obras, sobres, secantes y tarjetas de distintas calidades.

Cal viva, puesta a domicilio. Cacao en pasta. Sardinas y Leche condensada.

Lana, trigo, papas, quesos, etc.

Todo a precios sumamente reducidos.

COMPRA

Dos fincas de puna que están muy distantes.

NECESITA

Hasta Bs. 12,000 pagando buen interés y con garantía de hipotecas saneadas.

OFRECE

En venta, alquiler ó en cambio de una casa dos fincas situadas en Sapahaqui.

Varios edificios para escritorios, casas comerciales, etc., perfectamente bien recomendados, así como sirvientes con buenas referencias.

Pormenores: calle Socabaya N° 61.

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)

Teléfono N° 30.

Cañilla de correo N° 17

P. Ballerstaedt

POTOSI

Agencia Comercial. Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96 Cañilla correo N° 107. Teléfono N° 43. Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga. J 15, al 31 D.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, su contra un remedio.

Una cura infalible llamada Felvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Felvo Coza. Escríbale a: Felvo Coza, P.O. Box 76, Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Felvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Ud. se presenta a uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Ud. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a: COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres. Depósito:

JARABE VIDO al Heroína y al E-morformo CALMA prontamente la TOS y CURA de un modo seguro los Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche, Gripe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar, sin provocar Pesadéz de Cabeza, Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.

PASTA VIDO al Heroína y a la Stovain es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las ventajas, añadidas a las notables propiedades anestésicas de la STOVAINA. C. DAVID, Doctor en Farmacia, en COURBEVOIE, cerca de PARIS. En La Paz: SANJINES y Ca (Botica de los Incas)

CASA EGROT DESTILACION E. GUILLAUME. Nuevos aparatos de destilación. Sistema privilegiado. Instalación completa de destilatorios. Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.

Máquinas y Moldes. Excelente para la fabricación de productos de cemento. Máquinas para ladrillos de betón. Máquinas para bloques de hormigón. Máquinas para tejas de cemento. Presas para todos fines. Moldes para tubos, paldaños etc. Mezcladoras. Máquinas para alisar. Quebradoras etc. Fabrica de máquinas. Dr. Gaspar y Co. Markramstidt (Alemania). Informes gratis. Catálogo N. 121 gratis.

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis. P. J. Delangrenier, París, Francia.

PURGEN. El nuevo é ideal. Laxante. El médico de su Santidad el PAPA escribe: "Habiendo recetado el PURGEN en varias ocasiones certifico que en casos de obesidad y debilidad crónica de los intestinos esta medicina ha dado resultados notables. En testimonio de lo cual firmo personalmente." DR. GIUSEPPE LAPPONI.

El medicarse con DR. LAS DRAJITAS no cura la constipación. Cuanto más violento el remedio tanto peor se cura la enfermedad. Una vez que la constipación se ha apoderado del sistema es inútil intentar una curación rápida. Lo primero que hay que hacer es dar tónico a los órganos de acción purgantes, fomentar la acción natural de los intestinos y tener el cuidado de evitar todas las causas irritantes. Muchas drogas vegetales tienen una tendencia a irritar peligrosamente los intestinos, el hígado y los riñones.

PURGEN. Se vende en tres grados de fuerza: PASTILLAS PURGEN para Niños, PASTILLAS PURGEN para Adultos, PASTILLAS PURGEN para Enfermos que guardan cama. Único Importador: CASTELFOR QUIROGA, COCHABAMBA, de venta en todas las Droguerías y buenas farmacias.